



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN DE ANÁLISIS DE INCAPACIDADES
DE FECHA 26 DE MARZO DE 2021

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del 26 veintiséis de marzo de 2021 dos mil veintiuno, en la sala de juntas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, sita en Luis Donald Colosio 305, edificio "A" primer piso, Colonia ISSSTE, reunidos para celebrar sesión ordinaria de la Comisión para el Análisis de Incapacidades, los integrantes del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Consejeros Diana Isela Soria Hernández, Huitzilihuitl Ortega Pérez y Jesús Javier Delgado Sam, la primera en su carácter de Coordinadora de la Comisión; licenciado Bogar Medina Paz, Director de la Dirección Jurídica y la licenciada Alejandra Eugenia González Castro, Directora de Recursos Humanos. La consejera coordinadora da inicio a la sesión, solicitando a la secretaria de actas, exponga los asuntos a tratar, quien en uso de la voz, procede a dar lectura al:

ORDEN DEL DÍA

- I. De la declaración de validez de la sesión de la Comisión para el Análisis de Incapacidades del Consejo de la Judicatura;
- II. De la aprobación del orden del día de la presente sesión;
- III. De la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- IV. De los asuntos del orden del día;
- V. De los asuntos generales.

I.- De la declaración de validez de la sesión de la Comisión para el Análisis de Incapacidades del Consejo de la Judicatura. El Coordinador, solicita a la Secretaria de Actas tomar lista de asistencia, quien verifica la presencia de todos sus integrantes, determinándose dictar el siguiente:

ACUERDO CAICJPJ 07/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, la Coordinadora de la Comisión, Consejera Diana Isela Soria Hernández, declara válida la sesión y los acuerdos que en ella se suscriban.

II.- De la aprobación del orden del día de la presente sesión.

La Secretaria de Actas, somete a consideración de los integrantes de esta Comisión, los puntos que integran el orden del día, previamente descritos.

1.- Oficio DRH/433/2021 suscrito por la lic. Alejandra Eugenia González Castro, al que acompaña el informe de incapacidades del personal que no se encuentra laborando actualmente, de incapacidades recurrentes del personal que se encuentra laborando y de riesgos de trabajo, que se tiene conocimiento al 20 de marzo del año en curso.

ACUERDO CAICJPJE 08/2021. Se aprueba en sus términos el orden del día de la presente sesión.

III.- De la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Secretaria de Actas, somete a consideración el acta de la sesión anterior, de fecha 05 cinco de marzo de 2021 dos mil veintiuno.

ACUERDO CAICJPJE 09/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se aprueba por unanimidad, el acta de la sesión de fecha 05 cinco de marzo de 2021 dos mil veintiuno.

IV.- De los asuntos del orden del día:

1.- Oficio DRH/0433/2021 suscrito por la lic. Alejandra Eugenia González Castro, al que acompaña el informe de incapacidades del personal que no se encuentra laborando actualmente, de incapacidades recurrentes del personal que se encuentra laborando y de riesgos de trabajo, que se tiene conocimiento al 20 de marzo del año en curso.

Del que se desprende que no se encuentran actualmente laborando los empleados siguientes:

- a) Cano Vaca Margarita del Sagrario, secretaria de estudio y cuenta adscrita a la Cuarta Sala, con incapacidad del 08 ocho de febrero al 09 nueve de marzo del año en curso.
- b) Cano Vaca Teresita de Jesús. Secretaria capturista del Juzgado Séptimo Penal, incapacitada del 19 diecinueve de febrero al 17 diecisiete de abril de este año.
- c) Cruz Rocha Ma. Rosaura, secretaria de acuerdos del Juzgado Tercero Mercantil, con incapacidad del 08 ocho de marzo al 06 seis de abril de 2021 dos mil veintiuno.
- d) De la Torre Castro Ma. Guadalupe, secretaria capturista del Juzgado Tercero Civil, incapacitada del 10 diez de marzo al 06 seis de abril del presente año.

- e) Gaytán Hernández María Angélica, mozo de oficina del Juzgado Quinto Mercantil, quien exhibió incapacidad del 19 diecinueve de marzo al 01 primero de abril del año que transcurre.
- f) García de la Rosa Andrés, secretario capturista de la Tercera Sala, que presenta incapacidad del 12 doce de marzo al 10 diez de abril del año en curso.
- g) Gil Gil Alfredo, secretario capturista adscrito a la Quinta Sala, con incapacidad del 09 nueve al 13 trece de marzo de 2021 dos mil veintiuno.
- h) Gutiérrez Reyna Brenda del Rocío, auxiliar en administración de la Dirección de Recursos Financieros, incapacitada del 09 nueve de febrero al 08 ocho de marzo de este año.
- i) Hernández de Haro Graciela, jefe de oficina de la Dirección de Recursos Materiales, que presenta incapacidad del 08 ocho al 21 veintiuno de febrero del año en curso.
- j) Lara Navarro Juan Pablo, actuario adscrito al Juzgado Mixto de Cerritos, con dictamen de invalidez temporal, incapacidad provisional del 04 cuatro de septiembre del año en curso al 03 tres de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.
- k) Lerma Céspedes Rosa Elena, secretaria de estudio y cuenta del Juzgado Tercero Familiar, con incapacidad del 26 veintiséis de febrero al 25 veinticinco de marzo, quien causó baja por defunción el 8 de marzo de este año.
- l) Macías Luna Martín Gerardo, almacenista de la Dirección de Recursos Materiales, incapacitado del 27 veintisiete de febrero al 28 veintiocho de marzo del año que transcurre.
- m) Martínez Martínez Ana Carolina, secretaria capturista del Juzgado Cuarto Familiar, que presentó incapacidad del 05 cinco al 19 diecinueve de marzo de este año.
- n) Medina Burgos Sara, subsecretaria administrativa de la Quinta Sala, incapacitada del 12 doce al 26 veintiséis de febrero de 2021 dos mil veintiuno.
- o) Moreno Alonso José Luis, secretario capturista del Juzgado Cuarto Mercantil, que presenta incapacidad del 10 diez de marzo al 06 seis de abril del presente año.
- p) Obregón Ramos Gerardo, secretario de acuerdos del Juzgado Quinto Familiar, con incapacidad del 08 ocho al 27 veintisiete de marzo de 2021 dos mil veintiuno.
- q) Palomares Gómez María Isabel, que exhibió incapacidad del 09 nueve al 28 veintiocho de marzo del año en curso.
- r) Pérez Rodríguez Verónica, técnico especializado adscrita al Archivo Judicial, incapacitada del 11 once de marzo al 09 nueve de abril del presente año.
- s) Ramírez Ramírez José Rafael, secretario de estudio y cuenta en el Juzgado Quinto Penal, incapacitado del 15 quince al 28 veintiocho de marzo de este año.
- t) Rodríguez Uresti Mario Aurelio, secretario de estudio y cuenta adscrito al Juzgado Primero Familiar, incapacitado del 09 nueve al 29 veintinueve de marzo del 2021 dos mil veintiuno.
- u) Rodríguez Zamarripa María del Carmen, subsecretaria administrativa del Juzgado Primero Familiar con incapacidad subsecuente del 16 dieciséis al 29 veintinueve de marzo de este año.
- v) Rojas Leyva Juan Ricardo, secretario de estudio y cuenta en el Juzgado Civil de Matehuala, incapacitado del 19 diecinueve al 23 veintitrés de marzo del presente año.
- w) Tinajero Vázquez Juan, mozo de oficina del Juzgado Octavo Penal, quien exhibió incapacidad del 01 primero al 31 treinta y uno de marzo del presente año.

Por lo que hace al seguimiento del personal que actualmente se encuentra laborando, pero recientemente presentó incapacidades continuas o recurrentes, se procede a la revisión de las siguientes:

- a) Ayala Palomo Olga Elia, jefe de departamento comisionada externa al Área de Organización y Métodos de la Secretaría Ejecutiva de Administración, incapacitada del 27 veintisiete de octubre al 06 seis de noviembre de este año.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN DE ANÁLISIS DE INCAPACIDADES
DE FECHA 26 DE MARZO DE 2021**

- b) Fonseca Gómez Óscar Isauro, secretario de estudio y cuenta de la Tercera Sala, incapacitado del 16 dieciséis al 29 veintinueve de enero de este año.
- c) Hernández de Aro Graciela, jefe de oficina de la Dirección de Recursos Financieros, que presenta incapacidad del 08 ocho al 21 veintiuno de febrero de 2021 dos mil veintiuno.
- d) Loredo Ávila María del Carmen. Mozo de oficina del Juzgado Quinto Penal, con una última incapacidad por el 24 veinticuatro de febrero del año que transcurre.
- e) Martínez Martínez Martha Araceli, mozo de oficina del Juzgado Quinto Penal, quien presenta incapacidad del 28 veintiocho al 31 treinta y uno de diciembre de 2020 dos mil veinte.
- f) Medina Burgos Sara, subsecretaria administrativa en la Quinta Sala, incapacitada del 12 doce al 26 veintiséis de febrero del año en curso.
- g) Reynoso Rodríguez Carlos, actuario de la Quinta Sala, con una última incapacidad del 05 cinco de febrero al 06 seis de marzo del presente año.
- h) Sáenz Soni Héctor Normando, secretario de estudio y cuenta del Juzgado Segundo Familiar de Ciudad Valles, incapacitado del 18 dieciocho de febrero al 05 cinco de marzo del año en curso.
- i) Zapata García Edgar, mozo de oficina en la Dirección de Recursos Materiales, quien exhibió incapacidad del 16 dieciséis al 18 dieciocho de diciembre del año próximo pasado.

Respecto al informe de incapacidades por riesgo de trabajo, no se presentaron solicitudes en la presente sesión.

Agotado el análisis de las incapacidades, se emitió el siguiente: **ACUERDO CAICJPJE 10/2021**. Los integrantes de la Comisión, se dan por enterados del informe presentado, determinando dar seguimiento a las incapacidades que se valoraron, manteniendo en el informe a los aludidos servidores judiciales, con excepción de Ayala Palomo Olga Elia, Fonseca Gómez Óscar Isauro, Martínez Martínez Martha Araceli y Zapata García Edgar, quienes se encuentran laborando normalmente.

V. De los asuntos generales. La secretaria de actas, manifiesta que no se encuentran agendados asuntos generales en la presente sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria, siendo las 13:00 trece horas del día 26 veintiséis de marzo de 2021 dos mil veintiuno, firmando al calce quienes en ella intervinieron.


**CONSEJERA DIANA ISELA SORIA HERNÁNDEZ
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE
ANÁLISIS DE INCAPACIDADES**


**LICENCIADA HUITZILINHUITL ORTEGA PÉREZ
CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**


**LICENCIADO JESÚS JAVIER DELGADO SAM
CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**


**LICENCIADO BOGAR MEDINA PAZ
DIRECTOR JURÍDICO.**


**LICENCIADA ALEJANDRA EUGENIA GONZÁLEZ CASTRO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS.**

